

TO 10 CENTIMOS
y Talleres — Caballeros, 11.
os 18 — Teléf. 258.

de Londres

ferencia de Ottawa

ferencia Imperial que va a
en Ottawa ejercerá influen-
erable, no solamente sobre
dad de naciones que forman
Británico, sino también so-
parte considerable del resto
La depresión mundial ac-
be a la obstrucción de co-
re naciones. El primer ob-
conferencia será desarrollar
cio y más libre entre las
s del Imperio. Si esto pue-
servirá de ejemplo y ha-
rado el fin deseado entre
as, los varios dominios que
sus esfuerzos a obtener más
más libre por todo el mu-

omiento en que escribimos
nos de la agnita detallada
ferencia; pero es evidente
ción de tarifas será de im-
rimaria. El punto signifi-
J. H. Thomas, secretario
or los Dominios, en la Co-
Comunes el 16 de junio.
ítica monetaria y financia-
ción de moneda se inhi-
cute, en la mayor de las
debalir. Además se espera
s por los cuales pueden
dominios en contacto diario
os, sin tener que «esperar
que tenga lugar la Con-
costumbre».

nos países existe cierta ten-
siderar la conferencia co-
sible de dificultades y de
económicos para el resto
Esto es formar una opi-
ca. Pueden, tal vez, to-
ione; que afectan adver-
as exportaciones de otros
ante algún tiempo; pero
los de la Gran Bretaña
minios, tienen deseos su-
tribuir con el tiempo al
o comercial por los d

ANDREW BLACKMORE.

andel
lon

eral puro,

a Catalana

ERA

QUINA

Mallorca

entre los puertos

os

os miércoles.

os viernes.

ina, número 5.

ar, 27, Tel. 180.



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII — Número 2.297

Miércoles 27 de julio de 1932

Apartado, 18 — Teléfono, 258



TEMAS SOCIALES

LEGISLACION RUSA

No merece tal nombre, ni merece un estudio. Limitándonos a los famosos decretos contra la propiedad, ya reseñados, son el destiempo feroz de un odio salvaje contenido mucho tiempo hacia las clases pudientes. La urgencia de aparecer ante el proletariado revolucionario como el fiel activísimo ejecutor de un programa; el placer de sentirse omnipotentes y tener entre las manos al adversario y aniquilarlo; la envidia que les devora las entrañas. Sin embargo tal barullo han logrado armar con la literatura más contradictoria acerca de Rusia y tal la propaganda que realizan gentes soviéticas, que creo conveniente llamar la atención de los recelos y sencillos sobre algunos puntos siquiera.

Estos decretos monstruosos son la negación radical de una democracia. Son la expresión de un poder personal, como una reviviscencia del odiado zarismo. Los firma Lenin como antes los firmaba el Zar.

Las leyes deben ser claras y precisas concretando bien su ejecución para evitar que todo quede en el aire o a merced de la arbitrariedad del que la ejecute.

Aquí ocurre al revés. Se decreta la municipalización de viviendas; se crea inspección permanente de viviendas; tribunales de viviendas. No se dice quienes formaron esas comisiones, ni esos tribunales de función tan delicada y transcendental, ni se concretan sus atribuciones.

Algunos pensarán seguramente que eso era un decreto de alcance político, necesario de momento para satisfacer el mal turbulento de las masas; y que eso era cuestión de las leyes complementarias, bien pensadas para la debida aplicación.

Pero el alma de Lenin aparece ahora sin ningún género de duda en estas palabras conque terminan varios decretos: «este decreto es aplicable tan pronto como se reciba su texto por telégrafo».

¿Quiénes son los que ejecutan la ley? ¿Quiénes forman las comisiones, tribunales, etc.; quienes son los inspectores? ¿a qué normas se han de atener? Todo se improvisa, todo se deja en el aire; pero urge su cumplimiento. La autoridad se encargará necesariamente de todo, a su arbitrio y sin recurso. Nominada a su antojo la comisión inspectora o el tribunal de viviendas estimarán que una vivienda está desocupada o determina, sin más, la habitación que necesita al que la ocupa (aunque sea el dueño), e instala en la misma al que quiere, una familia, unos vagabundos, revolucionarios, etc., que vivirán en la misma habitación en adelante.

¡Admirable convivencia y concordia!

Otra vez inspeccionarán el mobiliario y a su arbitrio determinarán los que el propietario necesita, que podrá ser una mesa, una cama, lo que quiera; y lo demás lo entregarán a quien se les ocurra.

Como es natural en estas casas han de ser atendidos los revolucionarios. Pero no se crea que en esto hay un reparto equitativo y ventajoso. Hay despojo y violencia contra el dueño, pero no hay ventaja para los pobres. Supongamos que la comisión entra en una casa acomodada y estima que no necesita más que la cocina, comedor y una alcoba; allí se han de arreglar en adelante; el resto con los muebles serán para una familia obrera. ¿De qué le sirve a esta familia, el estante de los libros, la mesa de escribir, etc.? seguramente veremos emplear los muebles para usos bien distintos, como ha sucedido siempre con los revolucionarios; una iglesia para pajar; un palacio para corral o cuartel; manchándolo todo, dejando las huellas del desorden y la degradación, destruyéndolo todo, muebles y edificios y resultando los servicios inadecuados, incómodos y pésimos.

El obrero no necesita un trozo de palacio que será hermoso pero destituido e inadecuado, que no podrá calentar en el invierno; no le conviene una parte sobrante de habitación burguesa, que carezca de cocina, fregadera, retrete, etc., o le obligue a servirse de las mismas que usan otra familia. El obrero necesita una habitación con las piezas adaptadas a sus necesidades y con independencia de otras familias. Esa convivencia resulta siempre mal, cuanto más con personas desconocidas incomprensibles.

Preciso es que se haga extendido un riego a todo lo tradicional, pues elego ha de ser el que no vea tanta torpeza; precisa es una ignorancia grande de la sociedad y de la moral para creer en teorías tan burdas que sostiene y propaga el dinero de los soviets.

¡Se clama contra el absolutismo, contra la dictadura, se proclama el gobierno del pueblo, la dictadura del proletariado y tenemos un dictador en cada comisario del pueblo, en cada inspector!

JUAN DE LA CRUZ.

La 'Gaceta' Los Jurados Mixtos de Artes Gráficas de Valencia

Madrid. — Publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Marina: Decreto disponiendo que por el ministro de este departamento se contrate directamente con la Sociedad Española de Construcciones Navales, la construcción de un buque planero y de dos buques aligeros de mil toneladas cada uno, con destino al servicio de la Armada.

Trabajo: Confirmando el fallo del juez en el recurso de revisión de rentas interpuesto por el arrendatario don Francisco Perelló contra la sentencia del juzgado de primera instancia de Játiva, en expediente con don Francisco de Miguel Caruz; el interpuesto por el arrendatario don Francisco Teengua contra sentencia del mismo juzgado en expediente con don Manuel Garín.

Disponiendo que las elecciones para la designación de los jueces que han de integrar las secciones del Jurado Mixto de Artes Gráficas de Valencia, Tipografía, Encuadernación y Arte Fotográfico, otra de Fotografiado y otra de Prensa, se verifique en el plazo de veinte días, teniendo en cuenta que sólo deberán intervenir en la elección los socios pertenecientes a las actividades a que estas secciones se refieren.

Ordenando que dentro del Jurado Mixto de servicios de Higiene de Valencia, y con la misma jurisdicción atribuida a éste, se constituya una sección de servicios de limpieza y riego, que será integrada por cuatro vocales patronos e igual número de obreros, con los respectivos suplentes.

Corresponde la designación de los vocales de su clase a la Sociedad de Empleados y obreros de limpieza y riegos de Valencia, en unión de las entidades patronales y obreras que en el plazo de veinte días se inscriban en el Censo.

El Diputado y la Calle

El Diputado. — ¿Quién llama?

La Calle. — Servidora...

El Diputado. — ¿Servidora? Será una moza guapa que llega, como otras muchas, al olor de mi influencia política.

Desde que gano mil pesetas mensuales tengo un partido... Todas las mujeres me bailan el agua... ¡Adelante!

La Calle. — Tenga usted muy buenos días, señor diputado...

El Diputado. — Apéame el tratamiento, hija... Llámame «amigo diputado», sin más dones ni donas. Así que toma asiento en este taburete y cuéntame tus cuitas. Ante todo, ¿quién eres?

La Calle. — Soy... ¡La Calle!

El Diputado. — ¿La Calle? ¿Qué desvergüenza! ¿Qué osadía! ¿Y cómo te has atrevido a...? ¡Fuera! ¡Fuera! ¡Con La Calle no quiero nada!

La Calle. — No me decías eso antes de las elecciones de abril. Entonces me llamabas la dama de tus pensamientos. La voz de La Calle era para ti la suprema ley. Me celebrabas en verso y en prosa. Hasta leías, con pasión, un semanario que llevaba mi nombre, «La Calle», ¿no recuerdas?

El Diputado. — Déjame de historias antiguas. Acaso te pude querer un día; pero ahora te desprecio. Eres muy poco para mí. Me repele tu desuso. Yo desde que soy diputado, vivo en una habitación con cuarto de baño, y tú... ¡pufl!... ¡qué olorillo tienes a sudor! Es que le tumbas a uno de espaldas. Además, estás tan flaca... Nada... que no me gustas...

La Calle. — ¿Por quién eres diputado? ¿No soy yo, La Calle, quien te sentó en el escaño que hoy ocupas?

¿No calientas aquel sitio por mí, desgraciado? Gracias a mi voto, llevas hoy los pantalones sin remendar. Todo me lo debes: no eras nadie y yo te hice algo. Te chupabas el dedo en un rincón y hoy fumas puros en la capital de España. Por mí viajas en primera, tú que ni para tercera tuviste nunca. Mirate al espejo. ¿Eres el mismo? Has echado tripa. Tus manos han perdido el calor del trabajo. Te afeitas a diario. Te limpias los dientes. Y aún murmuran que te acuestas con pilama. Te sudan ganas que antes jamás te miraban a la cara... ¿Y aún tienes que decir de La Calle? De rodillas te debieras poner ante mí y besar-me los zancajos. Eres mi hechura. So-

plé y fuiste. ¿No tienes miedo que vuelva a soplar y dejes de ser?

El Diputado. — Es que... Tú ya no eres La Calle aquella... Te han cambiado... Tú eres otra... Pareces su suegra...

La Calle. — ¿Estás tu seguro de haberme sido fiel? Desvanecido con los poderes que yo te di, ¿no estás abusando de mi mandato?

El Diputado. — Tu me ordenaste hacer una Constitución...

La Calle. — Pero ¿hacerla para colarla en un cuadro o para que entrara en seguida en vigor? ¿Crees que me pago de palabras? Hechos quiero. Libertades, sí; pero no en el papel: las pido para desenvolver mi vida ciudadana conforme a normas fijas. Ahora bien, ya tenemos Constitución, aunque no la aplicamos. ¿Y para qué no te has vuelto a casa? ¿A qué esperas? Tu misión está terminada.

El Diputado. — ¿A casa?... ¡Qué cosas tienes! ¿Y si no me vuelven a elegir? Todos los días me lo dice mi mujer: «No seas tonto y vota siempre con el Gobierno, que lo contrario es tener que volver a comer cocido...»

La Calle. — Y por prolongar tu estancia en las Cortes, ¿serás capaz de votar el Estatuto de Cataluña?

El Diputado. — ¿Cómo el de Cataluña? Y el de las Vascongadas, y el de Navarra, y el de Aragón, y el de Asturias, y el de León, y el de Castilla, y el de Andalucía, y el de Las Baleares, y el de Las Canarias... y...

La Calle. — ¿Se acabará hoy esa relación?

El Diputado. — Es que los Estatutos son una viña. Discursos por aquí, discursos por allá. Rectificaciones, enmiendas... Alguna pelmeza que otra... Y vengan días y pasen meses y caigan años... Madrid, cobrando, y con el Congreso abierto, ole, ole... digo... Baden, Baden...

La Calle. — Ahora comprendo por qué me aborreces. Soy algo tan molesto como la conciencia. Ten cuidado conmigo. Ya sabes que derribé torres más fuertes...

El Diputado. — ¿Me amenazas? ¡Ujier! ¡Eche usted a esta señora afuera!

La Calle. — ¿A mí? Pero ¿te atreves? ¡No olvides que soy La Calle!

¡LA CALLE! Así, con mayúscula, como tú escribías cuando me adulabas.

El Diputado. — Eran otros tiempos...

La Calle. — (Arrojada a empellones por los ujieres). ¡Santo Dios! ¿Y este es aquel?

El Diputado. — (Encendiendo un cigarro puro y arrellanándose en su butaca flameante). Me río yo de La Calle, de las callejas y de los callejones... Hay que llamar al jefa y proponerle para Presidente de la «Generalidad» del antiguo Reino de Granada... Otro Estatuto más... ¡Viva la Edad Media! ¡Viva la Cámara indisoluble! ¿Y después dicen que no existe el «hecho diferencial»? Hay que ver cómo yo vivía antes y lo regulado que vivo ahora...

POLIBIO

Regreso de los ministros

También ha regresado Maura

Madrid. — Esta mañana regresaron a Madrid todos los ministros que se encontraban fuera, excepto el de Estado, que llegará esta noche.

También ha regresado el ex ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, que viene de Oliva.

Ha manifestado que viene satisfechísimo de la acogida que se le tributó en Valencia y en algunos pueblos de su provincia.

El general Cavalcanti

Ha sido puesto en libertad

Madrid. — Después de haber cumplido su arresto en el fuerte de Guadalupe, ha sido puesto en libertad el general Cavalcanti.

Lea nuestra extensa información telefónica de última hora.

MOTORES DIESEL GANZ

LOS MEJORES

LOS MAS ECONOMICOS

Ganz - Ibérica (S. A. E.)

Félix Pizcueta, 5 - VALENCIA

EL DIA RELIGIOSO

Santos de hoy

Miércoles, 27. — Santos Mauro, ob., Jorge, dc., Pantaleón, médico, Félix, Aurelio, Natalia, Lillo, Julia, Jucunda, mrs.; Bb. Rodolfo Aquaviva, Alfonso Pacheco y compañeros, Jesuitas, mártires.

Santos de mañana

Jueves, 28. — Santos Victor, mr., Inocencio, pp.; Nazario, Celso, Eustasio, Acacio, mrs.; Sansón, ob.; Peregrino, pb.

Cultos a Jesús Sacramentado

Miércoles. — En las MM. Capuchinas de cinco y media a siete exposición de S. D. M.

Jueves. — En Santa María, de cinco y media a siete se expone a S. D. M. A las seis Hora Santa, rosario y reserva.

Jueves Eucarísticos

Misas de Comunión conmemorativa: En Santa María y Purísima San José a las seis.

A las seis y media en la Beneficencia.

A las siete en San Miguel y en el Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer.

En Santa Clara a las siete y media.

A las ocho en la Santísima Trinidad y a las ocho y media en San Agustín.

Por la tarde, de cinco a seis Hora Santa en San Miguel.

En Santa María

FIESTA A SAN CRISTÓBAL

A las nueve, misa solemne a San Cristóbal, patrón de esta ciudad, con sermón por el Rvdo. don Quintín Sendra.

Por la tarde a las cuatro, vísperas y procesión por el interior del templo.

"Fomento Agrícola Castellonense" S. A.

1.ª y 2.ª CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de los Estatutos porque se rige esta Sociedad se convoca a todos los señores accionistas a junta general extraordinaria para el día 3 del próximo Agosto, a las once horas, en el domicilio social, Caballeros, número 20.

Orden del día: «Reforma de los Estatutos y aumento de capital». No reuniéndose número suficiente de accionistas para la celebración de la Junta en el día señalado, tendrá este lugar de segunda convocatoria el día 11 del mismo mes, que tomará acuerdo cualquiera que sea el número de asistentes.

Castellón 26 Julio 1932.

El Vicepresidente del Consejo de Administración,

JUAN TOMAS

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** y desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y fangos.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 pesetas.

Por correo, 2 pesetas.

Farmacías PUERTO-Plaza de San Ildefonso, 5.-Madrid

Nuestro teléfono

es el número 258.

La fiesta de ayer en Fadrell

Como todos los años, la fiesta de San Jaime, patrón del término de Fadrell, resultó por demás simpática y hermosa.

A la salida del sol celebró don Tomás Alegre Miralles la Misa de Comunión, en la cual varias señoras terratenientes cantaron varios motetes. La Iglesia estaba llena de fieles.

A las diez, se cantó la solemne, en la que oficiaron de preside don don Eladio Ajado, organista de la Santísima Trinidad y de diácono y subdiácono el reverendo don Tomás Alegre Miralles y el reverendo señor Ochando respectivamente. Un grupo de distinguidos jóvenes bajo la dirección del maestro de Capilla de la Arciprestal don Ramón Rojo, cantó una misa de las más selectas acompañados de arminium.

Ensalzó de manera elocuente recordando momentos históricos y las glorias del Santo el Rvdo. P. Marín de la Eucaristía, C. D., al mismo tiempo que demostró la estancia del Santo en la Península.

Después se celebró la procesión que resultó magnífica, ya por la numerosa concurrencia a ella como por los cánticos sagrados.

Al final de la procesión se disparó una larga traca.

Poco después en la alquería del procurador de la ermita don Vicente Miralles, fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

Enhorabuena a todos los terratenientes de Fadrell, en especial al reverendo don Tomás Alegre Miralles, alma e iniciador de todos estos festejos.

Anuncie usted en este Diario.

Amayor anuncio, mayor venta.

A los ciudadanos

El Censo electoral

Desde el día 16 al 30 del corriente estarán expuestas al público las listas provisionales de electores, en los sitios de costumbre, de todos los municipios de la provincia.

Durante ese período de tiempo se podrán formular en la Secretaría del Ayuntamiento cuantas reclamaciones sugiera el examen de las listas, sobre inclusiones, exclusiones o rectificaciones de errores, documentando debidamente estas reclamaciones, que podrán formularse por los ciudadanos, aunque no sean los personalmente interesados en la reclamación.

En las listas provisionales de electores figuran los españoles de uno y otro sexo, de 23 y más años de edad, que sean vecinos o que cuenten por lo menos un año de residencia no interrumpida en el municipio, y los funcionarios públicos, cualquiera que sea el tiempo de su residencia.

Por cada Sección electoral se han formado dos listas; una general, que comprende a todos los que en 1.º de noviembre del corriente año tengan la condición de electores, según lo detallado en el párrafo anterior, y otra adicional, de aquellos que la adquieran a partir de dicha fecha, hasta el 1.º de noviembre del año próximo.

Conviene advertir en evitación de omisiones o pasividades, que el Censo recientemente formado es nuevo, esto es, sin ninguna relación con los anteriores.

PHILCO-RADIO

5, 7, 9 y 11 válvulas

No hay casa que pueda considerarse complera sin el instrumento más fino del mundo.

Un PHILCO

Para vencer las dificultades de la recepción actual se necesita un Superheterudino PHILCO de construcción equilibrada.

Combinación para ondas largas y cortas.

Modelos 470 y 490

VENTA A PLAZOS

R. MOLINER — G. Chermá, 69 y Colón, 37.

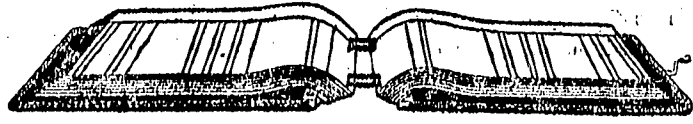
(Cuatro esquinas) — Teléfono, 405 R.

RELOJERIA

JOYERIA

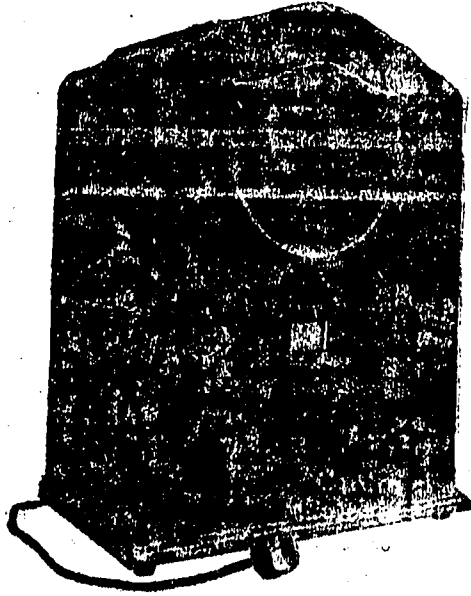
OPTICA

Libros rayados de hojas cambiables "EME" Fabricación nacional. Patente y marca registrada



Necesarios en Oficinas de Bancos, Fábricas, Almacenes y toda Casa de Comercio

Pídanse catálogos - EDIT. ELEXPURO HERMANOS, S. A. - Alameda Mazarredo, 16 - BILBAO



Esté usted prevenido!

La casi totalidad de receptores americanos no sirven más que para onda corta.

Le interesa a usted saber...

Que la EMISORA CENTRAL DE MADRID radiará en Onda Larga, (1.395 m.) y 120 kv. de potencia.

Todos los receptores 'PHILIPS' sirven indistintamente para onda corta y onda larga.

Son receptores europeos, contruidos en Europa y para Europa.

Adquiera uno cualquiera de ellos y le solucionará el problema de la onda larga sirviéndole hoy, mañana... y siempre.

Representante oficial **R. CARO** González Chermá, 56. - Optica - Relojería



URALITA, S. A.

Unicas Agencias oficiales en la provincia de Castellón

CASTELLON (Sucursal)	G. Carlos Riera Portas; calle Mayor, 1, Teléfono, 95.
ALMAZORA	Agencia José Gilfo Soler; calle Colón, Teléfono 14.
BURRIANA	A. Fort de Mora; avenida de Castellar, 60, Teléfono, 41.
VILLARREAL	Vicente Marmaneu; Santa Isabel, 10, Teléfono, 45.
CUILCHES	José Vicente Mus; avenida Vall de Uxó, 3.
VINAROS	Santiago Falco, Santo Tomás, 7, Teléfono, 93.
NULES	Manuel Miralles; calle de San Antonio.
ONDA	José Salvador; calle de San Miguel, 30.
SEGORBE	Jaime Perpiñán; calle Ensanche.
BENICARLO	José Bretó; calle Esteban Collantes.



NAVIERA MALLORQUINA

Palma de Mallorca

Servicio de moto-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver. — Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche. — Mar, 27, Tel. 180

Anuncie Ud. en este Diario

ctoral

estarán expuestas al
es, en los sitios de
provincia.

drán formular en la
maciones sugiera el
clusiones o rectifica-
mente estas reclama-
danos, aunque no
reclamación.

figuran los españo-
de edad, que sean
o de residencia no
narios públicos, cual-

madeo dos listas; una
n 1.º de noviembre

electores, según lo
cional, de aquellos
asta el 1.º de no-

isiones o pasivida-
es nuevo, esto es,

ADIO

las

omplera sin el in-

ión actual se nece-
ucción equilibrada.

y cortas.

90

Colón, 37.

405 R.

OPTICA

icación nacional.

ante y marca registrada



da Casa de Comercio

Mazarredo, 16 - DILBAO

RA :::

QUINA

ailorca

los puertos

miércoles.

viernes.

número 5.

27, Tel. 180



DE LA VIDA LOCAL



DE SOCIEDAD

VERANEANTES

De Morella a Vallibona, don Antonio Dols, con la familia.

—A Portacell, con sus hermanos, la virtuosa señorita María Segarra March.

—De Rosell a Vallibona, la maestra nacional doña Vicenta Fenollosa.

—A sus posesiones de Mosqueruela, la distinguida señora doña Elena Gil, viuda de Blasco, con su bella hija Pepita.

—En su maset se ha instalado la respetable señora viuda de don Damián Alcón, con sus lindas hijas.

—A Toga, el Corredor de Comercio, don José Antonio Adell Albella.

Quando trabaja intensamente un motor lubricado con PRICE'S, es cuando dá a conocer la inapreciable ventaja de este aceite sobre todos.

EL MARQUES DE LACONI

Leemos en «Las Provincias», de Valencia:

«Nuestro muy distinguido amigo el señor marqués de Laconi, quien como saben nuestros lectores se hallaba muy delicado de salud, sujeto a dos difíciles operaciones quirúrgicas, se halla ya fuera de peligro, después de haber sufrido ambas operaciones en la clínica de la Casa de Salud del Sagrado Corazón Inmaculado de María, por el doctor don Nicasio Benlloch.»

Mucho celebramos, con sus numerosos amigos, que una rápida convalecencia lo restablezca por completo.

«Tiene una sola vez el carter» de su automóvil con PRICE'S. Lo considerará ya insustituible para siempre. Venta Droguería Catalana.

ENFERMOS

Guarda cama, molestada por una leve indisposición, la virtuosa señora doña Dolores Turriga, por cuyo restablecimiento nos interesamos.

—Se encuentra fuera de peligro de la grave dolencia sufrida, el registrador de la Propiedad de Villarreal, don Eladio Ballester.

Deseamos al paciente sea rápidamente completa su reposición.

Pruebe usted una lata de los lubricantes Ingleses PRICE'S. Ya no conducirá a gusto su coche, sino es con este aceite.

EL PROPAGANDISTA SR. NOBRE

Se encuentra en ésta el propagandista portugués don Juan Nobre, que hace algunos años realizó una excursión por esta provincia, con el objeto de proseguir su tarea de aproximación entre Portugal y España.

VISITAS

Hemos recibido la amable visita de nuestro buen amigo el secretario de la Derecha Regional Agraria de Cazorla, don Joaquín Herrero.

—También ha estado entre nosotros, de regreso de Orihuela, el Rvdo. don Pascual Ortells, de Villarreal.

MARCHARON

Después de pasar una temporada en sus posesiones del término de Burriana, ha regresado a Valencia, la distinguida familia del barón de Llauri.

MISCELANEAS

COBRO DE CONTRIBUCIONES

El tercer trimestre de las Contribuciones del Ayuntamiento de Castellón se cobrará en la Zona de Castellón los siguientes días:

Almazora: días 7, 8, 9 y 10 de agosto; Benicarló, 10, 11 y 12; Cambrils, 1, 2 y 3; Castellón de la Plana, 4, 5 y 6; Figueras, 7, 8 y 9; Sagunto, 10, 11 y 12; Sagunto, 13, 14 y 15; Sagunto, 16, 17 y 18; Sagunto, 19, 20 y 21; Sagunto, 22, 23 y 24; Sagunto, 25, 26 y 27; Sagunto, 28, 29 y 30.

VACAN.E

El Ayuntamiento de San Jorge, anuncia la vacante de la plaza de comadrona titular de dicha villa, dotada con el sueldo anual de 450 pesetas, que se proveerá por concurso, pudiendo ser solicitada durante el plazo de 30 días.

INSTALACION DE UN MOTOR

El Ayuntamiento de Lucena del Cid, hace saber al público que don Herminio Vagá Badia, ha solicitado autorización para instalar un electro-motor de 2 HP. para mover una máquina de cepillar en la casa número 16 de la calle del Duque de Tetuán.

Use usted lubricantes Ingleses PRICE'S compuestos con ricino y grasas animales. (Venta Droguería Catalana).

LA VEDA

El día 15 de agosto comenzará el período legal de caza de palomas campesinas, torcaes, tortolas y codornices, en aquellos predios en que se encuentren segadas las cañas, aún cuando los haces o gavilas se hallen sobre el terreno.

LAS PLACAS DE PRUEBAS DE AUTOMOVILES

Por la Jefatura de Obras Públicas, se hace saber que queda prohibida (e)manamente y será castigada con la multa reglamentaria la circulación de vehículos con motor mecánico de toda placa de Pruebas que lleve numeración inferior a la señalada con el número C. S. 100.057.

SUBASTAS

Para el día 17 de agosto próximo, se anuncian por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, las subastas siguientes:

Obras de piecillos de piedra maciza, incluso su empleo en reargos, para la conservación del firme en los kilómetros 14 y 15, 19 y 23 y 29 de la carretera de Zaragoza a Castellón a V. Arz.

Idem idem idem de los kilómetros 228 al 231 de la carretera de Zaragoza a Castellón.

Idem idem idem de los kilómetros 197 al 204 de la carretera de Zaragoza a Castellón.

Hasta las tres horas del día 12 se admitirán pliegos.

SE VENDE EN ALCORA

Para liquidar los bienes de la testamentaria de don José Pisco (q. e. p. d.), se ponen en venta dos casas y varios campos de tierra huerta y secano situados en este término municipal.

También se venden las fincas rústicas de ONDA pertenecientes a la misma testamentaria.

Los albaceas permanecerán en Alcora los días 2, 3, 4 y 5 de Agosto próximo, quienes facilitarán informes y cuantos datos sean necesarios para formalizar los contratos de compra-venta.

Por los Centros Oficiales

MUNICIPIO

SESION

Hoy a las once, celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento, figurando en el orden del día los siguientes asuntos:

Expedientes de obra y motores solicitados por particulares.

Idem de vecindad solicitada por don José Valés Buenaventura.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda sobre arbitrios municipales.

Idem idem de Beneficencia y Sanidad referentes a unas peticiones sobre instalación de vaquerías.

Certificaciones de obras municipales. Despacho extraordinario.

INFORMACION ESCOLAR

MATRICULA

Durante los días lectivos del próximo mes de agosto, estará abierta en la Secretaría de esta Escuela Normal del Magisterio primario en horas de oficina la matrícula de enseñanza no oficial.

El importe y demás condiciones están fijados en el tablón de anuncios de dicho Centro.

GOBIERNO CIVIL

EL TRANSITO NOCTURNO POR CARRETERAS

El señor Escala dijo ayer por la mañana a los periodistas que anoche a las ocho marchó en automóvil a un pueblo inmediato pudiendo observar con el natural desagrado que la totalidad de los carros y demás vehículos que encontraron por la carretera no llevaban la contravención de las ordenes que en este sentido tenía dadas y que para evitar posibles desgracias había reiterado a los conductores de toda clase de vehículos que circularan por las noches sin la correspondiente luz.

DIPUTACION

LO DE LA CASA DE BENEFICENCIA

Ayer en el despacho de la presidencia de la Casa de Beneficencia, don Gor, expresó a los periodistas su anhelo por la actitud de algunos asistidos aconsejados indudablemente—dijo—han exteriorizado su indisciplina. Por cierto—añadió—que algunos de ellos reconocen que obraron mal y confío que al fin se impondrá la verdad y harán otros lo propio.

Terminó diciendo que tiene la convicción de que ha procedido siempre con todo cariño e interés en favor de los asistidos.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Trinidad Gozalbo Peñarocha, 62 años, San Cristóbal, 44.

Dolores Albert Forés, 9 años, Río de

la Plata (Masat).

Margarita Belver Morelló, 19 años, Mayar, 98.

Vicente Pajó Alba, 1 año, María Bae a, 7.

Matrimonios

Tomás Gozalbo Barrachina con Dolores Giménez Sos.

Juan Cuevas Delgado con Vicenta Gil Igual.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

OLLA DE LA PLANA

A inscriptos, 82.

A no idem, 8.

A transeantes con carta, 33.

A transeantes sin carta, 42.

A 6 niños con media ración, 3

Total, 171.

Cena

FIDEOS CON CARNE

A inscriptos, 71.

A no idem, 8.

A transeantes con carta, 33.

A transeantes sin carta, 37.

A 6 niños con media ración, 3.

Total, 152.

Censo electoral

Es conveniente recordar que el día 30 termina el plazo de exposición al público de las listas provisionales de electores y hasta ese día pueden presentarse reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo.

Toda reclamación ha de ir debidamente documentada según el derecho que se reclama o error que se trate de subsanar, así, por ejemplo:

Si se trata de solicitar la inclusión deberá probarse la edad y la vecindad o residencia de un año; lo primero con certificación de nacimiento y lo segundo mediante certificación del Padrón o cédula personal, informe testifical ante el Juez o el Alcalde u otros documentos eficaces al fin que se proponga.

Salón DORE

Cine sonoro con aparato Western Electric PARA HOY

Triunfo de la audacia

Por George O'Brien

La emocionante película

Sendas traicioneras

Bufaca 0'30

General 0'10

Salón GOYA

CINE SONORO

PARA HOY

En la terraza

Un rasgo generoso

Por Eddie Polo

El destino de

un caballero

Por John Gilbert

Bufaca, 0'40

General, 0'20

DEPORTES

¡ESTO SE ANIMA!

Ayer, celebraron entrete la o la dirección de Andrés Balsa, los jugadores del «Castellón».

Excelentes pruebas. Estas fueron presenciadas por una nutrida concurrencia de aficionados que salieron del Sequiol verdaderamente satisfechos e impresionados, elogiendo e implid. men e la táctica magnífica del señor Balsa, a quien se le tributó una ovación al retirarse a la caseta.

En efecto, pocos son los días que lleva de actuación el «traine», y ya se observan patentes los resultados. Los jugadores van desentramando sus miembros y como consecuencia lógica adquieren mayor elasticidad y soltura. Además, esa justificada obsesión del entrenador de pretender imprimir el mayor dinamismo posible al movimiento, también se va reflejando claramente en todos.

Esto marcha y marcha en debida forma. Fundamentalmente el optimismo que reflejaban ayer cuantos presenciaron los entrenes.

NO NOS MINTIEROPN

Por primera vez aquí, se entró ayer el nuevo delantero Zamorita.

No eran hiperbólicas las referencias que nos facilitaron sobre el muchacho. Hay detalles tan elocuentes que no engañan. Buena adquisición.

BALSA, GRAN MASAGISTA

Otra de las virtudes, quizás la mejor y más eficaz del señor Balsa, es su excepcional habilidad como masajista.

En las pocas curas que lleva realizadas a varios jugadores «torcidos», entre ellos, Moya, Archile y Paradells, éstos han observado una mejoría importantísima, también reflejada en las prácticas de preparación.

Se justifica, el título de prodigioso, concedido a Andrés Balsa en su aspecto de masajista, considerado como tal. Así lo acredita el diploma internacional que posee.

El señor Balsa, como hemos visto en periódicos y revistas de importancia, por medio del masaje a grado milimétrico de masajes rítmicos, obediencias e incluso muchos casos de parálisis infantil.

Según nos dice, ampliando el radio de acción de sus actividades, da lecciones prácticas de cultura física y masajes a domicilio, a precios económicos.

Deseamos al gran masajista, muchos éxitos y la merecida compensación económica.

a cambiar según se dice el uniforme tribuciones con recargo? Y si hay el forastero.—Pero así andan todos en la que oficiaron de preste el reverendo don Eladio Ajado, organista de la Santísima Trinidad y de dos de armonium.

Des, se sirvió un espléndido «lanche», que en este sentido tenía dadas y cillo, en adelante en regla; Orope-

LEEMOS, CORTAMOS Y PEGAMOS

«Capitán ha visitado a un periodista valenciano y le ha rogado que constar no ser cierto que junto con Montañés, hiciese gestiones en Madrid para ambos, en determinación de ellos.

En esa fecha se encontraba Capitán en Pamplona, Bilbao y Zaragoza.

Por cierto, que allí se enteró que Arilla, el exvalencianista, ha firmado por el Jupiter, por 3.000 pesetas de ficha y 400 de sueldo mensual.

Indica que quien acompañó a Montañés por Madrid fué Leabe.

Dice Capitán que él se ha leído el Reglamento y sabe perfectamente que no puede hacer gestiones de ninguna clase ni ofrecerse a ningún club.

Sin comentarios.



CASTELLÓN
(ESPAÑA)

Grandes bodegas de
vino moscatel, dulce,
:-: seco, semidulce :-:



VINO DE MISA

según las prescripciones litúrgicas



Vino de lujo



LICOR CARMELITANO

BENICASIM (Castellón)

Co
Se

Madrid. —
reunidos en
sejo a las o
nana, y per
hasta cerca
Tanto al c
abstuvieron
nes.

LA REFI

El ministro
a nota oficia
toda como si
Presidencia
sobre reintegr
el Instituto G
Expediente
parcela de lo
Compañía de
Hacienda. —
La adquisición
primeras mat
la Moneda.
Agricultura.
varios expedie
Montes y de
cio social agr
Justicia. —
ción de notas
Marina. —
idad del real
de 1925, que
ción y prórror
talo con la
Decreto pro
general de b
don Manuel
La Cierva, de
Fernando Ber
Diversas pr
personal.

AMPLIACI

Madrid. —

Las co

Avon

Valencia. —
La gente se h
de presentarse
cartel dos tor
una entrada fl
Destilan las
preliminares de

PI

Chicuelo da
dolo su lucim
En quites, do
cuatro lances a
planta y jugan
y otro por chic
ovación.
Ortega vulga
vención.
Chicuelo com
leta con unos
aplauden. Con
bajo doblando
al toro. Sigue
desconfiado.
Aprovecha un
toro iguala, par
do media estoc
primer descabel

S

Martínez n
capote, aunque
giarlo.
En quites son
Martínez.
Martínez coge
al toro, junta l
tando una eno
de sus clásicos
Sigue torcand
todas marcas, l
enorme. Sueña l
gue valiente y
pase de pecho
gran ejecución.
El de Ruzafa
tra un enorme v
(Ovación impone
ta al ruedo.

T

Mansueto. To
le da unos cuan
la piñón.
Sigue el mul
la cara al toro
de. Dos pinchazo
la que el toro d

C

Ortega comien
con unos pases

Consejo de ministros

Se han despachado asuntos administrativos

Madrid. — Los ministros quedaron reunidos en la Presidencia del Consejo a las once y media de la mañana, y permanecieron congregados hasta cerca de las tres. Tanto al entrar como al salir se abstuvieron de hacer manifestaciones.

LA REFERENCIA OFICIOSA

El ministro de Agricultura facilitó a nota oficiosa del Consejo, reducida como sigue:

Presidencia. — Proyecto de ley sobre reintegración de funcionarios en el Instituto Geográfico y Catastral.

Expediente de enajenación de una parcela de los bienes de la disuelta Compañía de Jesús.

Hacienda. — Dos expedientes para la adquisición, mediante concurso, de primeras materias para la Casa de la Moneda.

Agricultura. — Se han aprobado varios expedientes de la Dirección de Montes y de la inspección del servicio social agrario.

Justicia. — Decreto sobre cancelación de notas penales.

Marina. — Ley declarando la nulidad del real decreto de 6 de abril de 1925, que autorizó la modificación y prórroga del contrato del Estado con la Compañía Trasatlántica.

Decreto promoviendo al empleo de general de brigada a los coronales don Manuel Vela, don Enrique de la Cierba, don Alfredo Cal y don Fernando Berenguer.

Diversas propuestas de ascenso de personal.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid. — Al llegar al Congreso

El ministro de Agricultura fué abordado por los periodistas, que le rogaron les facilitase una ampliación del Consejo de ministros celebrado hoy.

Dijo que no se había tratado de ningún asunto político y si sólo de expedientes.

Los periodistas le preguntaron si había encontrado el Gobierno fórmula para la cuestión de Instrucción, respondiendo el ministro de Agricultura que se contaba con una de extraordinaria transigencia que será aceptada por todos.

El señor Company, refiriéndose a dicha fórmula, manifestó que era la presentada por el Gobierno, pero con el que no están conformes los diputados catalanes.

Estos asentarán a que se lesione el asunto, pero se abstendrán de votar.

Poco después llegó al Palacio del Congreso el señor Azaña.

También fué interrogado por dos periodistas.

Dijo que el Consejo no había tratado de otra cosa que de expedientes.

Agregó que el Estatuto no se había tratado para nada.

En tono humorístico preguntó a los periodistas qué noticias tenían.

Les manifestó que se habían adoptado precauciones ante las noticias que se recibían de provincias.

Agregó que este procedimiento era el que seguían los republicanos para provocar la revolución.

La única diferencia existe en que entonces el país estaba en contra el régimen y ahora son cuestiones promovidas por unos bromistas.

El mitin contra el Estatuto Catalán

No asistirá la Cámara de Comercio

Madrid. — La Cámara de Comercio de Madrid ha publicado una nota diciendo que alejada de todo partidismo político, se abstiene de asistir al mitin de mañana y no aconseja la concurrencia al acto por estimarlo contraproducente para las finalidades que se buscan.

Afirma que hasta ahora los artículos del Estatuto aprobados no pueden dar lugar a recelos y temores de que se atente a los principios básicos de la soberanía del Estado sobre todas las regiones.

La Cámara de Comercio estima que la parte más trascendental del Estatuto se refiere a la Hacienda que debe ser discutida, llevándola a una ley especial.

En la Asamblea celebrada por la Sociedad de dependientes afiliados a la Casa del Pueblo se ha acordado, por unanimidad, no acudir al acto de la Defensa mercantil, pues a su juicio, envuelve fines políticos.

También ha acordado solicitar del Gobierno que no consienta a los patronos cerrar sus establecimientos durante el acto de mañana.

«El Socialista» arremete contra el mitin preparado para mañana en la plaza de toros contra el Estatuto de Cataluña, y dice que el sentido de este mitin puede perfectamente definirse, diciendo que se trata de una cosa organizada por las derechas contra el Gobierno más que contra el Estatuto catalán.

«A B C» publica, destacándolo mucho, informaciones en las que dice que hay gran entusiasmo por el mitin que se ha de celebrar mañana en la plaza de Toros de Madrid como afirmación española e impugnación del Estatuto catalán.

Publica un manifiesto excitando al vecindario madrileño a acudir a la plaza, pues el mitin será una afirmación de españolismo y de defensa del patrimonio del Estado y de su soberanía.

El acto es completamente apolítico y de expresión de un ansia que viene inquietando poderosamente a la opinión.

La Casa de Cataluña ha enviado una nota a la Prensa manifestando que no participará en dicho acto, a pesar de lo que se había afirmado por algunos periódicos, pues aunque es completamente apolítico, como se trata del Estatuto de Cataluña, que es una expresión eminentemente regional, no puede acudir al acto.

«La Libertad» también excita al público madrileño a acudir al acto de la plaza de Toros, y dice que la protesta difusa en toda la órbita nacional viene cristalizándose y lo que eran clamores aislados va constituyendo un tono orgánico que adquiere brío y pujanza. Ciego será el Gobierno si continúa confiando en la obtención de una mayoría de escasos votos para un proyecto que por su envergadura necesita la unanimidad o la casi unanimidad del Parlamento.

LOS CAMBIOS

Madrid. — En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España, se ha facilitado la siguiente cotización:

Libras, 44,50.
Franco, 48,95.
Dólares, 12,50.
Liras, 63,75.
Marcos, 2,97.
Franco suizos, 243,20.
Franco belgas, 173,25.

NO PUDO REUNIRSE

Madrid. — Por falta de número no se ha reunido la comisión de Estatutos.

El señor Bello ha manifestado que la Comisión presenta íntegro el primitivo dictamen.

La enmienda del señor Barnés será aceptada seguramente con modificaciones como la de que se traslade la parte de Hacienda al título correspondiente.

ACCIDENTE DE AVIACION

Madrid. — A las once de la mañana se elevó en el aeródromo de Getafe el aparato Nieuport, pilotado por don Carlos Ricote.

Por una avería del carburador, el avión cayó en el barrio de las Estrellas de Vallecas, quedando destruido.

El piloto salió ileso.

Prensa madrileña

“El Debate” y el peligro comunista

Madrid. — «El Debate» se ocupa del peligro comunista en España, y dice que, aunque muchos no quieran creerlo, se cierne sobre el país y toma de día en día incremento.

Allí están los sucesos ocurridos en Casablanca, en Bilbao y en Villa de Don Fadrique, en fin, donde las Casas del Pueblo han incubado la revolución.

Esto, aparte la falta de criterio y de programa del socialismo en España, hace a éste, como es reconocido en todas partes, de un radicalismo pediculado peligroso, como el más declarado comunismo.

LO QUE DICE «EL LIBERAL»

«El Liberal» habla de los rumores que han circulado estos días y dice que no se respira por ninguna parte el ambiente de tragedia que precede a los movimientos revolucionarios y contrarrevolucionarios.

Son los fabricantes de bulos que han encontrado la ocasión propicia para componer confidencias espantosas.

No decimos que España vive en un estado de completa euforia, porque falta trabajo, porque la especulación encarece la vida hasta el extremo de que no baja el precio de la fruta, aún cerrándole Francia sus fronteras, porque se ha producido un gran descontento con el confesionalismo de la campaña contra el Estatuto, porque son muchos, en fin, los intereses comprometidos por la obra que viene haciendo la República, pero nada de eso tiene fuerza bastante para producir perturbaciones que trascendan al orden público.

Es hora ya de que el Gobierno meta mano a estos fabricantes de bulos y de rumores alarmantes.

«EL SOL» PIDE SE EJ CUT EL PLAN FERROVIARIO

Madrid. — «El Sol» se ocupa de la crisis de la industria siderometalúrgica y recomienda al Gobierno que agilice la realización del plan de obras ferroviarias propuesto por la Federación de Industrias para atenuar esa crisis.

Se podrá hacer la distribución del presupuesto total de sesenta millones

de pesetas para la construcción de dobles vías, renovación de otras, construcción de puentes, construcción de material móvil y construcción de material de tracción. Todo esto permitiría dar colocación a más de trece mil obreros.

EL DISCURSO DE DON MELQUADES

Madrid. — «El Socialista», ocupándose del mitin dado en Oviedo por don Melquades Álvarez, dice que es el eterno equivocado.

Es un viejo político desventurado en todas sus empresas, con una vida que no se resigna al fracaso. No se resigna y espera que le llegue algún día su hora.

NUEVO PERIODICO

Madrid. — Hoy empezará a publicarse en Madrid un nuevo diario de la mañana, llamado «El Popular», propiedad de Ricardo Baroja, que será dirigido por el ex redactor jefe de «El Imparcial», Martínez Cuenca.

La redacción está compuesta en su mayor parte por periodistas que hasta hace poco figuraron en el desaparecido diario «El Imparcial».

Benicarló

CENSO ELECTORAL

A la Casa de la Ciudad acuden muchos ciudadanos para la comprobación de su nombre en el Censo electoral.

Hay muchísimas quejas debido a los muchos errores que se observan en las listas. Faltan muchos y sobre todo muchas, en el Censo, y la oficina de reclamaciones no se distingue precisamente, por dar las máximas facilidades a los protestantes.

Hay muchos individuos con apellidos que no son los suyos, con edad que no es la suya y sobre todo, abundan los que tienen un «no» a la pregunta de si saben leer y escribir, y quizás pudieran dar lecciones de ortografía y práctica de lectura a algunos pseudo intelectuales de última hora.

FIESTA DE SAN JAIME

Hoy, festividad del Santo Patrón de España, la gran mayoría de este católico vecindario, celebró la fiesta como de precepto que es.

La Juventud católica - tradicionalista ha celebrado esta mañana devota y concurrida Común general.

BAUTIZOS

El viernes próximo pasado ingresó en la Iglesia católica una niña con el nombre de Rosa, primogénita de nuestros queridos amigos doña Monserrat Vizarro y don Máximo Añó, culto veterinario de esta ciudad.

Apadrinaron a la neófito la bella señorita Rosita Vizarro y el pundonoso estudiante don Jaime Añó, tía y primo respectivamente de aquella.

Hoy recibirá las regeneradoras aguas del Bautismo, un robusto niño, hijo de los prestigiosos propietarios de esta doña Pilar Miquel y don Enrique Ocoñor, presidente del Comité de la Derecha Regional.

Son esperados para apadrinar al nuevo cristiano, la distinguida señora y hijo Luis del jefe de la Derecha Regional de Valencia, don Luis Lucía.

Se ofrece

CHOFER, para toda clase de autos, con carnet de 1.ª clase. Buenas condiciones. Dirigirse a esta Administración o al interesado, calle Jacinto Verdaguer, 2, Burriana.

Las corridas de toros de Valencia

Ayer se celebró la tercera de feria

Valencia. — Tarde nublada, con aire. La gente se ha retirado hoy a pesar de presentarse Ortega y figurar en el cartel dos toreros de la tierra. Hay una entrada floja.

Desfilan las cuadrillas y tras los preliminares de rigor se dá suelta al

PRIMERO

Chicuelo da varios lances recogiendo sin lucimiento. En quintos, dos de Chicuelo; uno con cuatro lances a la verónica, quieto la gileta y jugando muy bien los brazos, y otro por chicuelinas que arranca una ovación.

Ortega vulgar en su primera intervención.

Chicuelo comienza la faena de muleta con unos pases por alto que se aplauden. Continúa por ayudados por bajo doblando muy bien y sujetando al toro. Sigue por la cara muleteando desconfiado.

Aprovecha un momento en que el toro iguala, para entrar rápido, dejando media estocada caña. Acierla al primer descabello. (Palmas).

SEGUNDO

Martínez no consigue lucirse con el capote, aunque pone decisión por lograrlo. En quintos son oracionados Torres y Martínez.

Martínez coge la muleta y se va solo al toro, junta los pies y cita, aguantando una enormidad para dar uno de sus clásicos parones. (Ovación).

Sigue toreando valiente con pases de todas marcas. Intercala un molinete enorme. Suena la música. Martínez sigue valiente y torero intercambiando un pase de pecho con la izquierda de gran ejecución.

El de Ruzafa entra a matar y agarra un enorme volapié. Dobla el toro. (Ovación imponente, orejas, rabo y vuelta al ruedo).

TERCERO

Mansueto. Torres no se amilana y dá unos cuantos muletazos de pitón a pitón.

Sigue el muleteo eficaz sin perder la cara al toro hasta lograr que iguala. Dos pinchazos y media ladeada de la que el toro dobla.

CUARTO

Ortega comienza la faena de muleta con unos pases por bajo de castigo,

aguantando y pisándole al toro el terreno. Cambia la muleta de mano y dá un pase natural ligado con el pecho, escalofriante. Suena la música y continúa por ayudados por bajo y de rodillas. Un pinchazo superior y una estocada entrando bien. (Ovación).

QUINTO

Chicuelo intenta lancear y el toro se le lleva el capote.

Chicuelo realiza una faena de muleta artística y valiente con pases por alto estatuarios, que la gente jalea. Sigue por ayudados por bajo, intercambiando unos rodillazos. Dos pinchazos y una estocada. (Ovación y vuelta al ruedo).

SEXTO

Martínez dá unos cuantos lances en corvado y perdiendo terreno.

Con la muleta realiza una faena breve y valiente. Iguala el toro y entrando con valencia cobra una estocada que mata sin puntilla. (Ovación).

SEPTIMO

Torres es aplaudido en unas verónicas.

Con la muleta realiza una faena valiente de la que sobresalen unos pases por alto. Mala de un pinchazo y media estocada. (Ovación).

OCTAVO

Entra Ortega en funciones con la muleta. Faena por bajo con pases en redondo y otros por alto. Un pinchazo. Una estocada y descabello.

Las Obligaciones de la Trasatlántica

El Comité Central constituido en Madrid (Av. Pi y Margall, núm. 9), aconseja a los aún no adheridos al mismo, por las emitidas en 1910, 1920 y 1922, le comuniquen sin demora su dirección para remitirles informes en defensa de la clase.

AL CERRAR LA EDICION

Marraco retira las palabras, pero mantiene sus conceptos de su artículo

Gana terreno la opinión de celebrar elecciones parciales para explorar la voluntad del país

Las Cortes continuaron discutiendo la Reforma Agraria y el Estatuto Catalán

LAS CORTES

Madrid.—A las cuatro abre la sesión el señor Besteiro.

Hay desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Agricultura e Instrucción.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día.

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley rectificando el párrafo último de la base 11 de la ley de 4 del corriente sobre accidentes del trabajo.

Otro, dando fuerza de ley al decreto de 6 del actual, relativo al paso a la reserva o retiro de los generales, jefes y oficiales del Ejército.

Otro, cediendo a la Diputación de Huesca los derechos del Estado sobre el convento de San Francisco.

Otro, declarando exentos de derechos reales y timbre los contratos para la adquisición por el Ayuntamiento de Almadén, de los bienes y derechos con destino al abastecimiento de aguas.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Jaen concediendo determinadas reparaciones económicas y jurídicas al periodista don Gonzalo de Reparaz.

Se pone a discusión otra del señor Martín Antonio concediendo un plazo de tres meses para publicar el escalafón de porteros de los ministerios civiles.

La defiende su autor y el señor Guerra del Río explica su voto.

El PRESIDENTE recuerda que hace unos días falleció en Ibi el diputado socialista señor Sanchis Banús. Recuerda con qué ilusión vino a la Cámara dispuesto a servir al país conforme lo había servido como médico.

Le dedica un gran elogio y propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Altabás, en nombre de la minoría radical y en representación de un grupo de diputados médicos valencianos, el señor Martín de Antonio por los radicales socialistas, el señor Pittaluga en nombre propio, el señor Rojo Villanova por los agrarios, el señor Horns por los vascos navarros, el señor Ruiz Funes por Acción Republicana y el señor Sbert por la Esquerda catalana se adhieren al sentimiento de la Cámara.

El señor Jiménez Asúa, por la minoría socialista, agradece las muestras de condolencia.

Entra el jefe del Gobierno.

Termina el señor Jiménez Asúa haciendo grandes elogios de su camarada y diciendo que a pesar de la campaña que contra los socialistas se hace faldando de encubristas, el señor Sanchis Banús ha muerto pobre como la mayoría de sus correligionarios.

El jefe del Gobierno, en nombre de éste se asocia a las manifestaciones de dolor de los señores Asúa y la Cámara acuerda que conste en acta su sentimiento por el fallecimiento del señor Sanchis Banús.

intención, pero puede modificarse la redacción del párrafo, si se cre que encierra otras intenciones.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Podrían sustituirse las palabras «cultivadas por ellos mismos», por las de «cultivadas por su cuenta».

El señor LUCIO MARTINEZ, por la Comisión, dice que la enmienda debe ser retirada, pues ha de ser discutido ampliamente su espíritu cuando se someta a debate una enmienda del señor Azcarate, que aborda el problema con más amplitud.

Entonces la Comisión tendrá que exponer claramente su criterio acerca del concepto de cultivador directo.

El señor CASANUEVA accede a aplazar la discusión de su enmienda para cuando llegue el momento a que el orador anterior hizo referencia.

El señor REINO CAMAÑO apoya otra enmienda solicitando que se añadan después de las palabras «de menos de 25.000 habitantes» las palabras siguientes: «y más de 1.000».

El señor MARTÍN (don Juan) defiende el dictamen por la Comisión.

El señor PITA ROMERO explica un voto particular haciendo una nueva defensa de la enmienda del señor Reino Camaño.

LA COMISION les dice a los diputados gallegos que son pueriles los temores porque a ninguna parroquia ni agrupación gallega le serán de aplicación los preceptos de este párrafo de la base sexta.

El señor PITA ROMERO: Deseamos una declaración expresa en tal sentido.

El presidente de la CÁMARA pregunta si se toma en consideración la enmienda del señor Reino Camaño y toma el silencio de la Cámara por asentimiento.

El señor REINO CAMAÑO vuelve a levantarse y trata de repór su argumentación.

Varios diputados gallegos pretender explicar sus votos.

La presidencia se opone a ello. Lo hace uno de los diputados por Galicia.

El diputado JUAN MARTÍN se muestra extrañado de lo que ocurre, pues la cuestión que se plantea es ajena al debate.

Los DIPUTADOS DE LA ORGA piden votación nominal para esta enmienda que de momento se crea desechada.

Abandonan el salón los diputados radicales, al parecer porque pasaba a reunirse la minoría.

Se desecha la enmienda por 127 votos contra 44.

Tramitadas todas las enmiendas presentadas a este número, se pasa al párrafo noveno.

Se retira una enmienda del señor Fanjul.

ALVAREZ MENDIZABAL apoya un voto particular.

Propone una nueva redacción al apartado, la cual dice:

«Las que no estando comprendidas en los casos anteriores tengan asignado el líquido imponible superior al 25 por 100 del cupo total de la localidad, siempre que su extensión absorva más de la sexta parte del término municipal donde radique, que, en su caso, solamente sometida a expropiación la parte que represente dicho exceso del líquido imponible».

El señor POLANCO en nombre de la Comisión lo acepta pero reduciendo el 25 por 100 que se consigna en el

voto al 20 por 100.

El señor CASANUEVA defiende otra enmienda.

Es rechazada en votación ordinaria por 79 votos contra 19.

El presidente de la CÁMARA dice que aún cuando el número de votos emitidos no llega al que señala el reglamento, la votación puede ser considerada válida porque en el salón hay varios diputados que se han abstenido de votar.

Se aplaza la discusión de una enmienda presentada por el señor TORRES CAMPALANS.

Por 121 votos contra 20 es rechazada en votación nominal otra enmienda del señor GUALLART.

Se lee una comunicación de don J. MARRACO en la que presenta la dimisión del cargo de vicepresidente segundo de la Cámara.

Esta acepta la dimisión.

Se retiran varias enmiendas de los señores GUALLART y FANJUL.

Otra del señor SOLÓRZANO es desechada en votación nominal por 23 votos contra 23.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8,30 de la tarde.

La sesión nocturna de la Cámara

El señor Rojo y Villanova continúa oponiendo votos particulares al Estatuto Catalán

A las 10,45 de la noche se reanuda la sesión en la Cámara.

Preside el señor BESTEIRO.

En el banco azul, al comenzar la sesión está el señor AZARA; después el Gobierno en plaza.

Continúa la discusión del Estatuto Catalán.

Sigue el debate del artículo sexto del dictamen.

Es leído un voto particular del señor ROJO VILLANOVA.

El señor PEREZ MADRIGAL: (Que lo defienda mañana en la plaza de Toros) (Risas).

El señor ROJO Y VILLANOVA defiende el voto.

Pide en éste que la Universidad de Barcelona siga dependiendo del Estado con igual categoría que la Universidad de Madrid.

Afirma que esto está taxativamente dispuesto en la Constitución.

Cree que resolver este problema de la Enseñanza por medio de fórmulas más o menos conciliatorias es agravarlo, pues los nacionalistas catalanes considerarán nula la autonomía que se les conceda y al resto de España en cambio le parecerá excesiva y exagerada.

Dice que los catalanes no aman la libertad porque temen la competencia.

Su fin único es que no se establezca la Universidad española en Cataluña.

Pregunta a los catalanes por qué no han establecido ya Universidades catalanas, toda vez que, salvada la época de la dictadura, en las restantes nadie se lo impidió.

Cree que la Universidad catalana, dependiendo de la Generalidad, se hará partidista, biliosa e insufrible.

Recuerda que Costa por encima de los problemas políticos ponía los ideales de la Patria.

Aboga por la libertad de la Cátedra la cual impedirán los catalanes con las Universidades típicas.

El señor SAN ANDRES por la Comisión se opone al voto del señor ROJO Y VILLANOVA.

(El señor Azara llamado por el señor Besteiro, conferencia con este bre-

vemente).

Rectifica el señor ROJO Y VILLANOVA.

Insiste en sus puntos de vista.

El señor GUERRA DEL RÍO pide de explicar su voto pregunta a la Comisión si mantiene el dictamen.

UN MIEMBRO DE LA COMISION: Hasta ahora sí.

(Rumores).

El señor GUERRA DEL RÍO: ¿Pero que hasta ahora sí?

El señor BELLO: La Comisión mantiene el dictamen.

El señor GUERRA DEL RÍO: Desearía que la Comisión mantuviera el criterio hasta la votación definitiva del artículo.

Solamente así cabe discutir el voto del señor ROJO Y VILLANOVA.

El señor BELLO: Puede suceder que se admitan votos particulares o enmiendas que modifiquen el dictamen primitivo de la Comisión.

El señor GUERRA DEL RÍO dice que le parece bien la autonomía para crear los centros docentes que la Generalidad crea conveniente crear.

El señor LLUHI dice que para crear escuelas en Cataluña no se precisa autonomía.

El señor GUERRA DEL RÍO: ¿O queréis? ¿Otra redacción del dictamen?

CAMPALANS: Queremos la autonomía para la enseñanza, como la autonomía para la casa, como la autonomía para los radicales de Cataluña.

GUERRA DEL RÍO: No hablen de republicanos, autonomistas o radicales sino de República y autonomía.

VARIOS CATALANES: Por eso queremos una verdadera autonomía.

GUERRA DEL RÍO: (entre murmullos de extrañeza de los catalanes y otros señores de la Cámara): Los radicales votarán a favor del voto particular del señor Rojo Villanova, pero que concreta lo que la Comisión concreta sobre el problema de la enseñanza.

El voto del señor Rojo es sometido a votación y la Cámara lo desecha por 148 votos contra 67.

Continúa la discusión de las bases de Reforma Agraria

Una importante enmienda del señor Casanueva

Seguidamente se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de Reforma Agraria.

El señor FECED dice que la Comisión no ha llegado todavía a un acuerdo sobre la redacción definitiva del párrafo séptimo de la base sexta.

Por ello — dice — vamos a discutir el párrafo octavo de la misma base que dice así:

«Serán objeto de inventario para la expropiación las fincas situadas a menos de dos kilómetros del casco de los pueblos o agrupaciones urbanas de menos de 25.000 habitantes cuando su extensión exceda de cincuenta hectáreas en tierras de secano y 5 hectáreas en las de regadío y no sean cultivadas directamente por sus propietarios o lo estén directamente».

El señor PEREZ DIAZ en una enmienda pide la supresión de este párrafo.

Don JUAN MARTÍN, por la Comisión, se opone a ello.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL defiende un voto particular conteniendo ligeras variaciones al párrafo octavo de la base sexta. En el caso de que no se quiera introducir dichas variaciones concretas la Comisión las enmienda para que se las considere definitivamente cultivadas.

JUAN MARTÍN, por la Comisión, aclara algunos extremos.

El señor CASANUEVA defiende una enmienda en análogo sentido pidiendo que además se añada el siguiente párrafo:

«Siempre que en esta base se empleen los términos de «cultivo directo», «explotación» o «administración directa» deberá entenderse solamente como contrapuestos al concepto de «disfrute de renta sea ésta en metálico o cantidad fija en especie».

El señor MARTÍN (don Juan, por la Comisión, se opone y rechaza la enmienda.

El señor CASANUEVA rectifica.

El señor CANALES, le contesta por la Comisión.

El señor OSSORIO Y GALLARDO dice que va a intervenir por haberle aludido el señor Canales.

Estoy conforme — dice — en que debe irse contra los propietarios que consideran la tierra como valor de renta y no se ocupan de ella más que para cobrar sin correr riesgo alguno.

Se debe, pues, establecer el concepto de propietario para que quede bien sentado que se persigue a los que consideran la tierra como objeto de renta y de ningún modo a los que cumplen y hacen cumplir la función social de la propiedad y corren el riesgo del cultivo, bien cultiven ellos por sus propias manos o bien lo hagan por medio de sus familiares o asalariados.

El señor CASANUEVA: Esa es la

Se reúne la Cámara en sesión secreta

Marraco retira la palabra pero mantiene los conceptos

A las doce se suspende el debate y se pasa a reunirse la Cámara en sesión secreta para tratar del artículo que acerca del proyecto de incompatibilidad de pública hoy «El Sol» firmado por el señor Marraco y que ha sido considerado por las minorías punitivas como injurioso para ellas.

Se da lectura a una proposición de Pérez Madrugal.

HONORATO DE CASTRO dice que no debe desarrollarse el debate en los violentos sino que es preciso al asunto los cauces que marcan los leyes.

Solicita que la sesión sea pública.

El señor GUERRA DEL RIO afirma que la conducta extraparlamentaria de Marraco no puede juzgarse la Cámara, a la que no es dable invadir este terreno.

Solicita la suspensión de la sesión secreta y elogia la actitud de Marraco, quien se impuso a sí mismo previamente la sanción, dimitiendo la vicepresidencia de la Cámara.

El señor PEREZ MADRIGAL defiende su proposición.

Dice que el señor MARRACO ha informado agravios gravísimos al Parlamento por las supuestas causas en las que el mismo señor Marraco está complicado, porque él viene disfrutando dietas y sueldos desde el día de la República.

Añade que además de las 12.000 pesetas que cobra el señor Marraco como diputado percibe 30.000 como director del Banco de Crédito Local y otros sueldos que alcanzan la buena cifra de 12.000 duros.

Afirma que por su significación política y social las imputaciones del señor Marraco son intolerables.

Pueden cambiarse a las Cortes los miembros del viejo régimen pero no los republicanos calificados como el señor Marraco, al que invita a que demuestre las razones de sus agravios o rectifique noblemente.

GORDON ORDAX dice que la conducta de Marraco debe examinarse definitivamente y obtener un resultado ejemplar.

No se puede imputar a la mayoría gubernamental ninguna indecencia desde el campo radical, puesto que en él hay hombres que disfrutaban cargos retribuidos, los cuales conservan, aún votando en contra del Gobierno al que combaten por este procedimiento.

Se levanta a hablar el señor MARRACO.

Comienza diciendo que ha presentado la dimisión de su cargo de vicepresidente de la Cámara por creer incompatible el desempeño del mismo con los juicios que ha emitido en su artículo de «El Sol».

Añade que ha hecho en «El Sol» manifestaciones de todos conocidos ya y las ha hecho porque se tarda mucho en discutir en la Cámara el anunciado proyecto de Incompatibilidades.

Espera que cuando éste sea discutido se verá todo lo que perciben por distintos conceptos algunos diputados.

Lo que he dicho — continúa el señor Marraco — obedece a un convencimiento íntimo y sobre todo ha sido engrandecido por el trato que da la mayoría a la minoría radical.

SABORIT interviene. Comienza recordando las campañas de Marraco en la oposición durante el régimen monárquico. Por eso la conducta de ahora nos parece poco franca.

Vista la conducta anterior — añade — yo no votaré la expulsión de un señor.

MARRACO: Yo tampoco me iría. SABORIT: Es posible que sí y que acompañáramos todos hasta la muerte.

Las afirmaciones hechas en la carta no creo obedezcan al convencimiento ni puedo haberlas hecho conscientemente.

Le invita a rectificar las afirmaciones que hace en la carta.

Si no lo hace — prosigue — puede seguir ocupando el escaño, pero cuando que decida que ni yo ni ninguno de mis compañeros lo oiremos sin expulsión y desde luego no cruzaremos jamás la palabra con su señor.

MARRACO comienza reconociendo la nobleza con que ha producido Saborit y dice que procurará borrar algunas palabras, pero acto seguido manifiesta que no retira nada de lo dicho en el artículo.

El señor GORDON ORDAX hace suyas las palabras de Saborit.

36los párrafos del artículo de Marraco.

Dice que tanto los radicales socialistas como los socialistas, si el señor Marraco no rectifica, lo considerarán en lo sucesivo como diputado inexistente.

Interviene CORDERO, declarándose injuriado por Marraco.

Anuncia que se querrellará ante los Tribunales con objeto de que pida

Información de los pasillos del Congreso

La carta del señor Marraco al señor Besteiro

Madrid.—La carta enviada hoy por el vicepresidente segundo de la Cámara señor Marraco al señor Besteiro presentando la dimisión de su cargo dice así:

«Mi respetable señor: Es notorio que en el curso de una discusión sostenida en un periódico he expuesto el juicio que me merece la mayoría ministerial por su conducta en la cuestión de las incompatibilidades.

Creo que ese juicio me priva totalmente de la confianza que merecí de esa misma mayoría para ejercer el cargo de segundo vicepresidente y como sin ella careceré de autoridad para hacerle a su frente por la evidencia, hago dimisión de esa jerarquía, retirando a V. E. la consideración de su agente servidor q. e. s. m.»

MANIFESTACIONES DE BELLO

Madrid.—El señor Bello dijo hoy a los periodistas que la Comisión de Estatutos mantiene su primitivo dictamen. Añadió que si se acepta la enmienda del señor Barnes se modificará el dictamen en el sentido de conceder a la Generalidad la expedición de títulos universitarios y se trasladará en la parte de Hacienda el título correspondiente.

MANIFESTACIONES DE BSETIRO

El presidente de la Cámara señor Besteiro dijo a los informadores de la prensa que terminada la sesión de la tarde le visitaron en su despacho, que no ve la posibilidad de conceder vacaciones parlamentarias.

Añadió que en la sesión nocturna se discutirá la cuestión de Marraco.

LO QUE DICE MARRACO

Por su parte el señor Marraco dijo antes de la sesión secreta a los periodistas que había presentado la dimisión de su cargo de vicepresidente segundo de la Cámara para poder mantener los términos de su artículo publicado en «El Sol».

LOS DUEÑOS DE BARES

Madrid.—Los dueños de cafés y bares han acordado echar el cierre a sus establecimientos durante el mitin españolista de la Plaza de Toros, para adherirse a dicho acto.

UNA PETICION

Madrid.—El diputado señor Campos ha pedido al señor Azala que a nombre del personal auxiliar de Guerra para despachar 4.000 títulos de pensión que se hallan demorados en su tramitación.

el suplicatorio a la Cámara.

El señor COMPANYS invita a Marraco a que retire las palabras injuriosas.

El señor ALBA propone que el incidente lo zanje el presidente de la Cámara.

El señor MARRACO retira las palabras que pueden significar injuria, pero no los conceptos, de los cuales está íntimamente convencido.

La Cámara se da por satisfecha.

PEREZ MADRIGAL retira la proposición.

Se reanuda la sesión pública.

En ella se da cuenta del resultado de la sesión secreta y seguidamente se levanta la sesión a las dos de la madrugada.

se repuso y con una pistola automática comenzó a disparar contra el agresor, que rápidamente se introdujo en el bar.

El alcalde le siguió y continuó disparando.

El que había desaparecido pero uno de los disparos alcanzó a otro llamado Estanislao Talo, también hortelano de Fuenlabrada, quien intentó separar a los contendientes. Se le trasladó a la Casa de Socorro y, se le apreció una herida de pronóstico reservado.

El alcalde fué también curado de varias lesiones en la cabeza.

DEL HUNDIMIENTO DEL «BLAS DE LEZO»

Llegó el técnico de Marina procedente de Finisterre, afirmando que el hundimiento del «Blas de Lezo» no fué debido a impericia sino a arrojo temerario.

De Burriana

Grave accidente automovilístico

Dicen de Burriana que al ir a por el señor Tarancón, estuvo en aquella ciudad el diestro Victoriano Laserna, con su cuadrilla, pasando un día de campo.

Al regresar a Valencia el coche que los conducía perdió la dirección y fué a estrellarse contra un poste.

SE VENDE

Un huerto con cuerdas y cochera, propio para construir almacén o garage. Razón, Joaquín Costa, 61. Castellón.

Resultaron gravemente heridos el señor Tarancón y su esposa, los jugadores «Melones» y «Aldeano, Chito» y el banderillero «Parrilla».

Con heridas de pronóstico reservado resultaron Victoriano Laserna, el banderillero «Civil» y el chofer.

El banderillero «Mella» resultó herido.

Catástrofe naval

Han desaparecido sesenta y nueve marineros

Kiel.—A consecuencia de una fuerte borrasca que se desencadenó en el mar Báltico, en las islas de Land-Pohmar, se hundió el buque escuela de la marina alemana «Liove».

Se salvaron 40 miembros de la tripulación gracias al auxilio prestado por las canoas de un buque alemán y otro inglés.

Llegaron al lugar del suceso dos cruceros y dos hidros, que reconocen las inmediaciones donde se hundió el buque, para ver de salvar el resto de la tripulación.

Se desconoce la suerte que hayan corrido 69 tripulantes, suponiéndose que hayan perecido.

El comandante del «Liove» se salvó.

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA MADRID

Price's Patent Candel Company London

Lubrificantes compuestos de mineral puro, grasas minerales y ricino. Concesionario Hijo de Jaime Blanch. Droguería Catalana

J. GAUCHIA OPTICA -- RELOJERIA -- RADIO

Representante del famoso receptor

FADA

no igualado hasta el día

No olviden los aficionados a la Radiotelefonía que el FADA es entre los aparatos receptores de Radio lo que el famoso «Rolls-Royce» entre las otras marcas de automóviles.

COLON, 78. ----- CASTELLON



FADA Radio

ESTREÑIDOS:

Maravilloso preparado vegetal. Suave y muy agradable. No irrita ni molesta.

THE SALUS

Pruébalo hoy mismo.

De venta: En farmacias y droguerías.

Agente: J. L. Vives — Maura, 15.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón **DOS pesetas al mes**
Fuera **6 pesetas trimestre**
Extranjero **60 pesetas al año**

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
Apartado Correos 18 — Teléf. 258.

PAISAJE ESPIRITUAL PARA EL CARRO DE TESPIS

(Término de un pueblo extremeño. Campos llanos y feraces. Mieses opulentas y sazonadas. De vez en vez anchos calveros amarillos que van haciendo los segadores al golpe de la hoz. Detrás de ellos pantos negros que no se sabe ciertamente qué son: ¿mujeres?, ¿niños? y que hacen lo que las hormigas.)

El guarda de la Comunidad de labradores. — ¿Ve usted? Esto es mi deshonra, mi ruina. Me van a echar a la calle y se quedan sin pan mis hijos.

El forastero. — ¿Qué le pasa, buen hombre?

El guarda. — ¿Pero no lo ve usted? Las espigadoras. Todos aquellos bultos negros que ve usted moverse entre las cargas son espigadoras y espigadorillos. Mujeres y chicos. Fíjese usted: ahora brillan unos destellos al sol: son las tijeras que se traen para cortar las espigas de las cargas. ¿Ve usted? van llenando sacos y morrales. ¿Ve usted más? los cargan al hombro, se los llevan, vuelven de nuevo. Esta es la tarea desde que empezó la siega...

El obrero parado. — ¿Quién habla aquí de siega? Guarda la lengua, hermano, que somos ochocientos en el pueblo los que no hemos dado un golpe con la hoz. La siega este año es una rifa que tiene trampa. Todos echamos a segar y siempre toca a unos cuantos nada más.

El forastero. — Explíqueme usted eso, segador.

El obrero parado. — Muy sencillo. La Casa del pueblo nos ha dicho a todos: vais a ganar 9,60 en la siega de la cebada y 12,50 en la del trigo. Ya veis si miramos por vosotros. Antes ganabais 5, 6, 7, a lo más 10 pesetas y había clases y diferencias, según la capacidad de los trabajadores. Hemos abolido esa desigualdad irritante. Ahora todos ganareis 9,60 y 12,50 y no se podrá trabajar por menos. Pero ¿quién nos hace buenas esas promesas? Somos ochocientos los que en el pueblo no hemos estrenado la hoz.

El forastero. — No comprendo nada.

El obrero parado. — Pues es la rifa que decía antes. Vamos por la mañana a la plaza y echamos todos a la rifa de trabajar. Y siempre toca, de los mil que echamos, a los doscientos que antes en época normal ganaban más jornal que los demás. Y los ochocientos restantes no damos ni golpe.

El guarda. — Explicaré yo al señor. Aquí en el pueblo nos conocemos todos. Sabemos por ejemplo que Gaspar el Incluso es un buen segador que ata normalmente en su peonada cuatro cargas y que como él hay doscientos que se llaman Pedro, Juan, Francisco, etc., y que todos los demás no son capaces de atar más que dos cargas. Antes quien ataba cuatro cargas ganaba 10 pesetas y quien ataba dos se conformaba con 6 y todos trabajaban, pero ahora con lo de las 9,60 y 12,50 para todos, la gente prefiere tardar algo más en la siega y escoge a los doscientos de punta y los 800 del montón se quedan mirando la luna. En resumidas cuentas, que el que ganaba antes 10 y 15 pesetas gana ahora 9,60 y 12,50, y el que ganaba 6 y 8 no gana nada. Esto y la ley de términos municipales...

El obrero parado. — ¡Me caso en Reus! Así se viera convertido en segador quien haya sido el inventor de

esa ley de términos municipales, que es la ley del hambre...

El forastero. — Cada vez comprendo menos...

El guarda. — ¿Pues de qué país es usted? La ley de términos municipales es que nadie que no sea de este pueblo pueda trabajar en este pueblo. Y así en todos los pueblos. Pero en este pueblo por ejemplo sobran 800 segadores que hacen falta en el pueblo vecino. Pues se chinchán el pueblo vecino y los 800 segadores de éste... ¡Ay, el pan de mis hijos que me lo quitan, que se lo llevan!

El forastero. — ¿Por lo de los términos?

El guarda. — No señor; porque vuelven las espigadoras. ¿Ve usted? Han ido a casa a vaciar los morrales y tornan a repeler la faena. Y no se contentan con espigar como se espigaba en tiempos, sino que con las tijeras cortan las espigas de las cargas sencillamente. No me hacen caso ninguno. Se rien de mi juramento, de mi bandolera, de mis insignias de guarda rural de la Comunidad de Labradores. Pero la Comunidad de Labradores se hace este cargo: ¿si no respetan a los guardas, para qué vamos a pagar guardas? Me van a quitar el pan de mis hijos.

El forastero. — ¿Y cómo no denuncia usted las tropelías al juzgado?

El obrero parado. — El juez municipal es presidente de nuestra sociedad. Lo votamos nosotros. Hasta ahí podía llegar la broma que encima de no darnos trabajo nos baldran a denuncias.

El guarda. — Como no arregle esto la guardia civil.

Un guardia civil imaginario. — Nos van a cambiar según se dice el uniforme.

Unas voces. — ¡Queremos el reparto!

Las espigadoras. — ¡Eso es nuestro y no nos vamos de aquí. Nos han dicho que todo es de todos!

Otras voces. — ¡Queremos pan, queremos trabajo!

Un labrador. — ¿Pero quién entiende esto? ¿Hay propiedad o no hay propiedad? ¿Si no hay propiedad por qué nos cobran las contribuciones las contribuciones con recargo? Y si hay propiedad ¿por qué no respetan las cargas de mieses por las que tributamos esas contribuciones?

Otro labrador. — Señor forastero, ¿cómo preme usted mis tierras. Se las doy por la tercera parte de lo que valían.

El guarda. — ¡Ya, ya! y no harías hoy mal negocio. Demasiado sabes tú que hoy no hay quien compre una tierra ni por poco ni por mucho.

Un notario. — Que me lo preguntan a mí. Desde hace muchos meses no hago una escritura. Todo el trabajo de mi notaría se reduce a protestar letras a los comerciantes.

Un comerciante. — ¿Cómo vamos a pagar las letras si no vendemos un real?

El forastero. — ¿Pero así andan todos en este pueblo? Yo creía que la cosa iba muy bien.

Y todos a una indignados (guardas, labradores, obreros, espigadoras, etcétera etcétera). — Eso que acaba de decir este forastero es una burla intolerable. El forastero debe ser algún endiablado. ¡Decir que si en este pueblo!

Y el forastero, que en realidad es un hombre ingenio, entiende que le reoquinan:

— ¡¡Todos los pueblos, todos los pueblos!!

ANTONIO REYES HUERTAS

La verdad es que dicen cosas tan peregrinas como emocionantes

Don Fernando Valera es, según «El Liberal», de los Busquets, un joven y batallador diputado radical socialista que ha ido a Málaga a explicar lo que es la revolución. Por lo visto no lo saben todavía en Málaga, y eso que como magníficos libros abiertos tienen todos sus templos en ruinas como reliquias espléndidas de la gloriosa jornada incendiaria del 11 de mayo de 1931.

Se debió olvidar el orador de este detalle porque comenzó diciendo:

«Pasó la República, que todo era belleza y alegría, quedándonos esta otra República, en que todo es responsabilidad y deber.»

¿De modo que la primer etapa fue de belleza y alegría?

¿Y eso se puede decir tranquilamente en Málaga, testigo de los máximos horrores, de los mayores atropellos que pueden concebirse y que nos han llenado de deshonra y vergüenza para siempre?...

Este joven y batallador diputado valenciano, que en el curso de su peroración emplea treinta y siete veces la palabra estructurar y doce la de reestructurar, que ya es el colmo de la estructuración, afirmó, y le sirve la frase a «El Liberal» para un título a toda la plana: «Que los católicos sostengan sus instituciones como los demás ciudadanos sostenemos las nuestras».

¿Cuáles?

¿Dónde están vuestras escuelas, vuestros colegios, vuestras universidades, vuestras escuelas industriales, vuestros observatorios, vuestros asilos, vuestros centros benéficos?

Porque nosotros tenemos escuelas y colegios y universidades, y observatorios, y los sostenemos «con nuestro dinero» sin pedir al Estado «un solo céntimo», sin obligaros a vosotros ni a ningún ciudadano a sostenerlos, y unos nos los incendiasteis en la más sucia y criminal de las jornadas y otros nos los habéis cerrado, y clausurados siguen, después de haber arrojado a la calle a nuestros hijos que en ellos se educaban, en mitad del curso y sin que valieran nuestras protestas, nuestras razones, ni siquiera las súplicas de millares de madres, tan ciudadanas, por lo menos, como las vuestras.

¿Que sostengan sus instituciones!...

¡Pero si no podemos otra cosa!...

¡Si lo que hemos hecho, hasta ahora, no ha sido más que eso!

Lo que sucede es que ellos llaman «asayas» a las instituciones que pagan «todos» los contribuyentes, aunque encima de pagarlas nos quitan la imagen bendita de Cristo de las paredes y el conocimiento de la única Verdad del corazón de nuestros pequeños.

¡Lo que se aprende!

A propósito de escuela laica o única o varia, ¡Lo que se aprende ahora! Un día el que fué alcalde de Toledo y diputado actual señor Ballester, nos dijo que Alfonso «el Sabio» fué «un necio»; otro, un concejal y «catedrático» de Avila, nos sorprendió con la noticia transcendental de que la primorosa obra literaria de Santa Teresa no valía un pimiento; «El Socialista» acaba «de descubrir» que el insigne Menéndez y Pelayo no fué polígrafo y el ingeniero pecuario, director de minas y bien situado, señor Gordón Ordax ha «certificado» en León que Isabel la Católica no empujó las joyas para llevar a cabo la empresa de Cristóbal Colón. El que le dió «para el pasaje» debió ser algún jabalí.

Lo que se aprende e ilustra en estos tiempos de Pérez Madrigal y demás aprendices de bachiller!

LECCIONES DE RELIGION NECESIDAD DE LA RELIGION La inteligencia

El hombre ha nacido para ser feliz y por su misma naturaleza constantemente aspira a la felicidad. Todos los hombres nos abrazamos como por instinto, con cuanto nos puede proporcionar algún gozo, y apartamos la vista de aquello que arrancarnos puede una lágrima. Dios podía crear al hombre únicamente para su gloria como creó las plantas, los árboles, las flores, los animales, pero su bondad infinita quiso unir su gloria y la felicidad del hombre; por eso llegado el momento de su creación exclamó: Hagamos al hombre a imagen y semejanza nuestra, esto es, comunicándole un alma espiritual e inmortal capaz de conocer y amar. Inteligencia, corazón; he aquí lo que nos distingue de los demás seres. Por la facultad de conocer tendemos a la verdad y solamente descansará nuestra inteligencia cuando posea la verdad y toda la verdad.

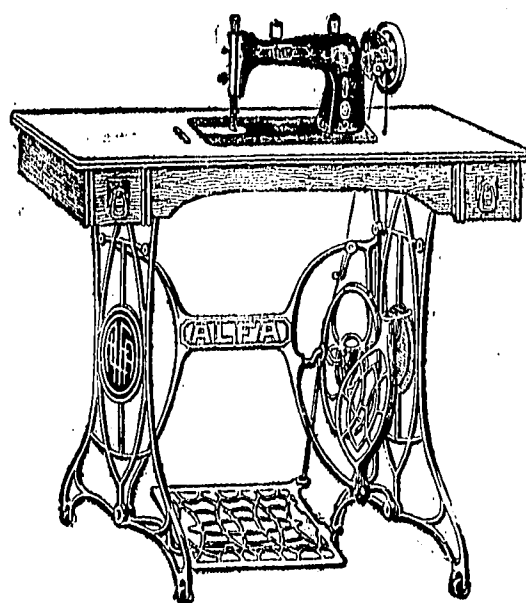
Ahora bien; los que tengais un poco de experiencia decidme francamente: ¿habéis encontrado acá en la tierra, ni una sola vez, la verdad sin mezcla de error? ¡Jamás! En las cuestiones científicas, hipótesis, dudas, errores; en las económicas una cadena de fracasos; en las político-sociales mentiras y casi todo mentiras.

Y qué ¿habrá creado Dios nuestra inteligencia con aspiraciones a la verdad que nunca ha de poseer? Si tal hubiera hecho yo no creería en la bondad de ese Dios. Pero no; una de las verdades que manda crear la religión católica es que el hombre tiene por un último comprender a Dios, y como Dios es verdad sin mezcla de error, en Dios hallará tranquilidad y reposo la inteligencia del hombre.

Preguntad al cristiano, dice T. Jouffroy, de dónde viene la especie humana, él lo sabe; a dónde va, él lo sabe; de qué modo camina hacia su fin, él lo sabe. Preguntadle cómo ha sido creado el mundo y con qué fin, por qué Dios ha puesto en él animales y plantas; cómo ha sido poblada la tierra; por qué los hombres hablan varios idiomas, por qué sufren, por qué luchan entre sí, él lo sabe. Es que la religión proporciona la felicidad al hombre, y la felicidad de la inteligencia está en comprender y poseer la verdad de estas grandes cuestiones.

CERO.

SDAD. A. COOP. "ALFA" Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un Catálogo gratis a

Máquinas de coser "ALFA"

EIBAR Representantes ESPAÑA
Vicente Mateu—Pescadores, 42.—Castellón
Juan Juan Ibáñez, Plaza de la Constitución, 27.—Vinaroz

Naranjeros....

si queréis ahorraros dinero en el timbrado, pedid a

Gráficas Sarfe

el timbrado especial para mandarinas.

Ramón y Cajal, 29 y 31. — Teléfono, 57

VILLARREAL

Lea usted "Diario de Castellón"